De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación, en los siguientes términos:

DEPENDENCIA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	AD-143-2025
OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS (SUMINISTROS DE ANCHETAS Y BONOS REDIMIBLES DE BIENESY SERVICIOS) PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA	LUJYA SAS
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	901.636.760-8
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	Compraventa
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GUILLERMO MARROQUIN AVELLANEDA
FECHA DE INICIO	15/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	19/12/2025
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	N/A
INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO	SI __X___ NO _____(EXPLIQUE)

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión /interventoría y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato/Convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Se expide en la ciudad de Bogotá, en el mes de diciembre del 2025.

Asamblea de Cundinamarca www.asamblea-cundinamarca.gov.co Calle 26 Nº 51-53 Bogotá – Colombia PBX: 749 10 70
presidencia@asamblea-cundinamarca.gov.co